

Pesca Sustentable y Soberanía Alimentaria en Uruguay



Objetivo

Sentar bases de discusión para lograr avanzar hacia la definición y el papel de la pesca nacional en lo referente a la soberanía alimentaria.

Fortalecer la **participación popular**, para poder ejercer un control democrático sobre los recursos naturales de la nación y el ecosistema marino.

Meta: Construir un modelo alternativo para el desarrollo pesquero basado en la justicia ambiental, la equidad económica y social.

Soberanía alimentaria

El *derecho* de los países y los pueblos a determinar sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológicas, sociales, económicas y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas.

Incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

Producción de alimentos

Existe un 18% más alimento/habitante que hace 30 años...

- 1 de cada 5 personas en los países en desarrollo no tiene alimento suficiente para cubrir sus necesidades diarias.


Países de América Latina y El Caribe

- Exportadores netos de alimentos
- El 13% de su población desnutrida (1990)
- Consumo promedio regional/habitante: **2581** calorías diarias.

Inferior al **mínimo de 2700** estimada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la existencia de una vida sana y activa.

Paradoja: La producción mundial de alimentos permitiría cubrir las necesidades del doble de la actual población del planeta.

Contribución de la Pesca a la soberanía alimentaria

- La pesca y la acuicultura aportan el 6% de las proteínas totales y el 16% de las proteínas de origen animal que anualmente consume la humanidad.
 - A escala global se genera trabajo para 200 millones de pescadores e indirectamente para 150 millones de personas en labores de servicios, procesamiento, transporte y comercialización.
 - Producción: En la primer década del 2000 superará los 100 millones de toneladas.
- 
- Países “en desarrollo” aportarán más del 50% de la producción mundial.

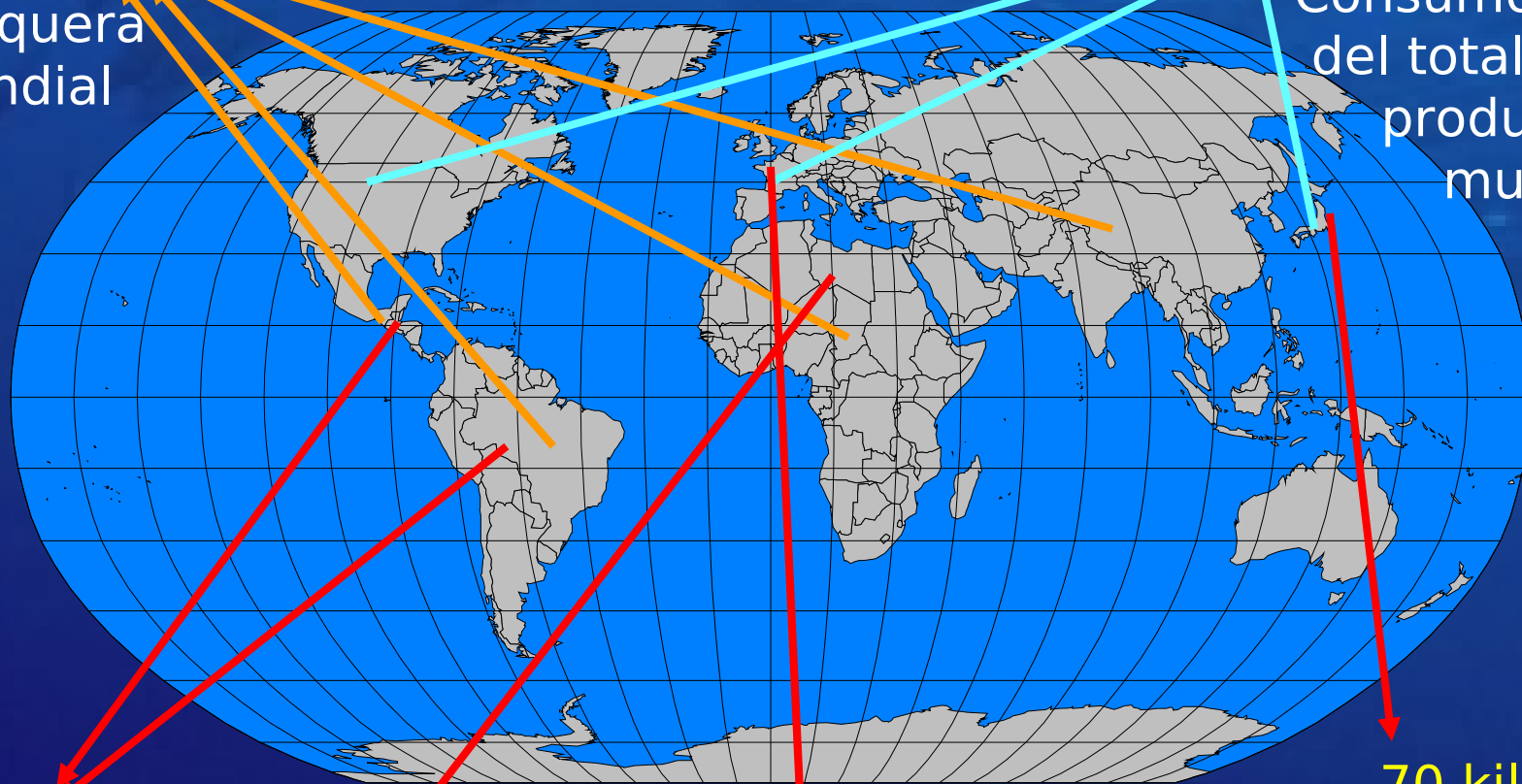
Contribución de la Pesca a la soberanía alimentaria

Aportan más del 80% de la producción pesquera mundial

Distribución no es equitativa

1/6 población mundial.

Consumo 50% del total de la producción mundial.



8.5 kilos hab/año

8 kilos hab/año

23.5 kilos hab/año

70 kilos hab/año

Contribución de la Pesca a la soberanía alimentaria

¿La acuicultura ha logrado solucionar el déficit alimentario?

Es el sector de producción de alimentos que tiene la tasa mas alta de crecimiento, pasando del 3,9% de la producción total pesquera en peso en 1970 al 27,3% en el 2000.

A su vez...

El 82% de la acuicultura total se produce en Países de Bajos Ingresos y con déficit alimentario.

Tendencia actual de la acuicultura no es precisamente cubrir las necesidades alimentarias de los más pobres.

Cubrir las necesidades del mercado, principalmente de los países industrializados.

La Organización Mundial del Comercio (OMC)

Fundada en 1995

- **Enfoque principal: “libre comercio”**

Bajar aranceles para que empresas extranjeras puedan tener acceso a cualquier mercado para vender su mercancía de igual modo que las empresas locales.

- Meta: Fomentar el desarrollo utilizando un sistema multilateral de reglas sobre el comercio.

Sistema a favor de intereses de las corporaciones transnacionales.

La Organización Mundial del Comercio (OMC)

NAMA

Acceso a los Mercados para los Productos No Agrícolas

- liberalización generalizada en una amplia gama de sectores.
- **liberalización de bienes ambientales.**
- eliminación de barreras no arancelarias.

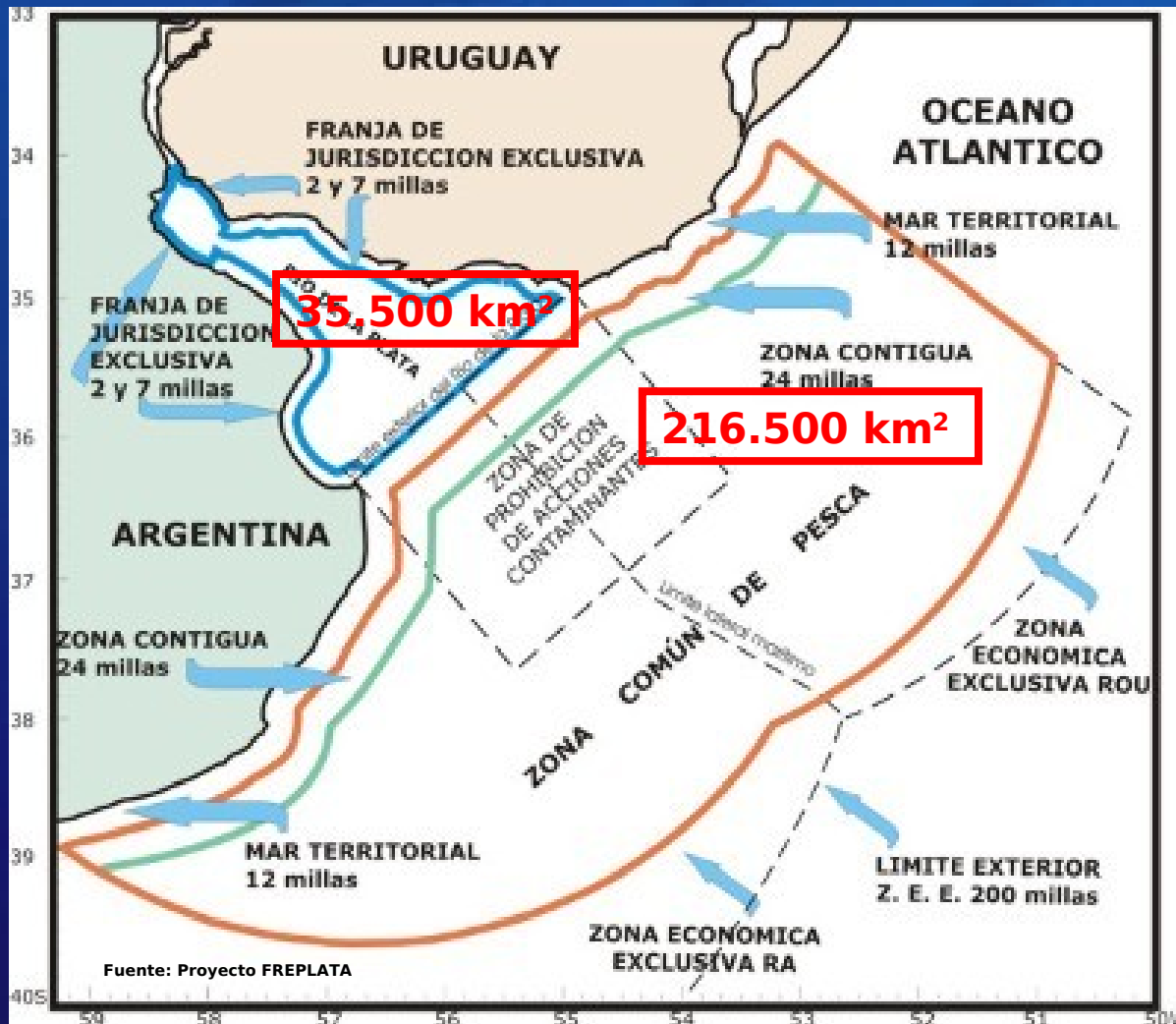
Estados Unidos impulsa liberalización en todos los sectores para el año 2015

¿qué puede significar?

Si la OMC entra en la pesca, las Corporaciones Industriales, como por ejemplo Pescanova de España que opera con capitales de la Unión Europea, Consorcios norteamericanos, chinos, japoneses y coreanos, entre otros, podrán definir el futuro de las comunidades de pescadores cuya supervivencia depende del acceso y control de los recursos naturales.

Uruguay: Recursos Pesqueros

FRENTE OCEANICO DEL RÍO DE LA PLATA



Superficie
Terrestre

176.215 km²

Superficie

Fluvial y Marina

252.000 km²

Superficie

Fluvial y Marina



Aprox. 1,5
Superficie
Terrestre

Uruguay: Recursos Pesqueros

Recursos Naturales Acuáticos:
Declarados como bienes nacionales de uso público

Sector Público

Regulador de la actividad pesquera.
Organismo encargado:
Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (**DINARA**). Gestión de los recursos pesqueros, control e investigación.

Recursos pesqueros

Río Uruguay, Río de la Plata y el frente oceánico del Río de la Plata (ZCP) compartidos con Argentina

Sector Privado

Extracción de los recursos, producción, distribución, comercialización

El modelo pesquero exportador uruguayo

Alta Diversidad

Más de 100 especies son extraídas de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas.

Corvina (*Micropogonias furnieri*)



Pescadilla (*Cynoscion guatupaca*)



Merluza (*Merluccius hubbsi*)

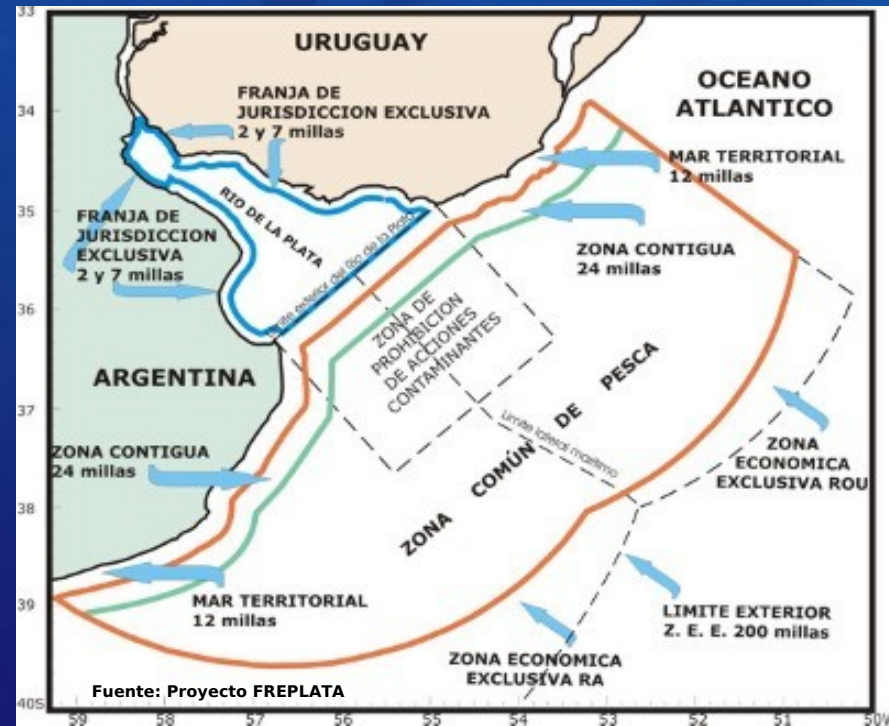


Calamar (*Illex argentinus*)



Pesquería costera

Pesquería altura

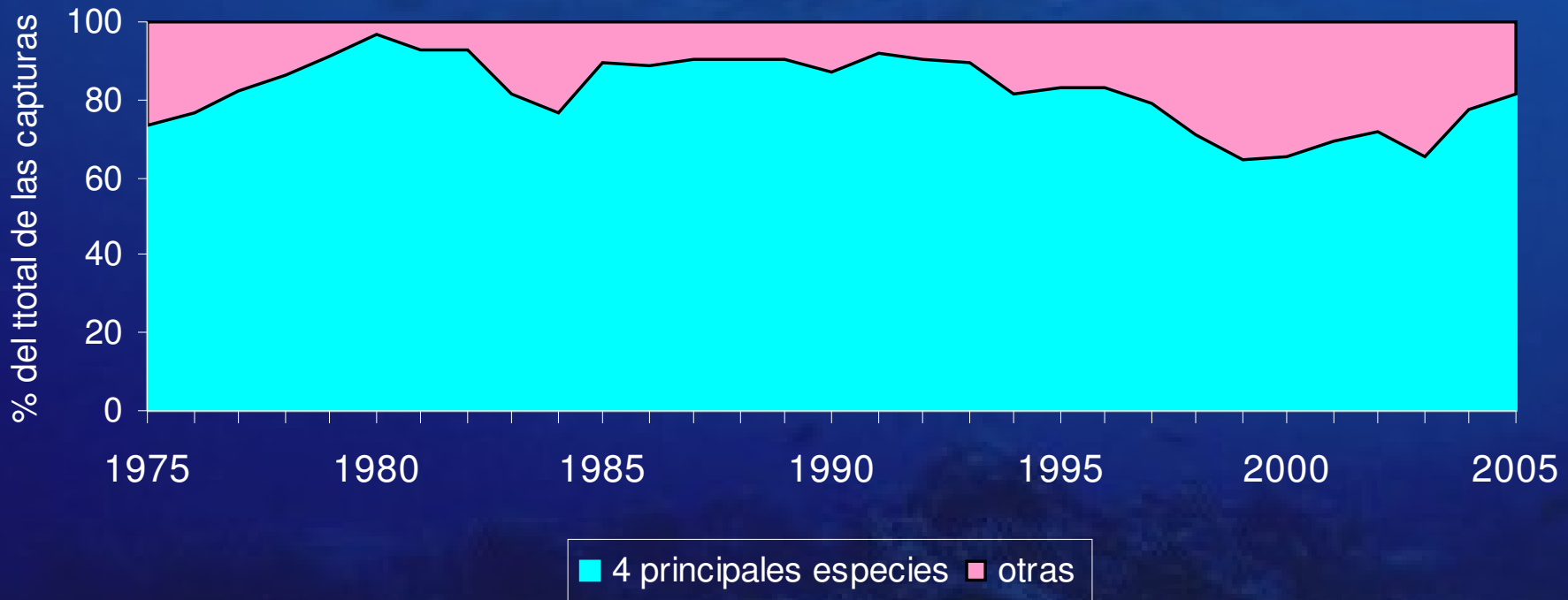


El modelo pesquero exportador uruguayo

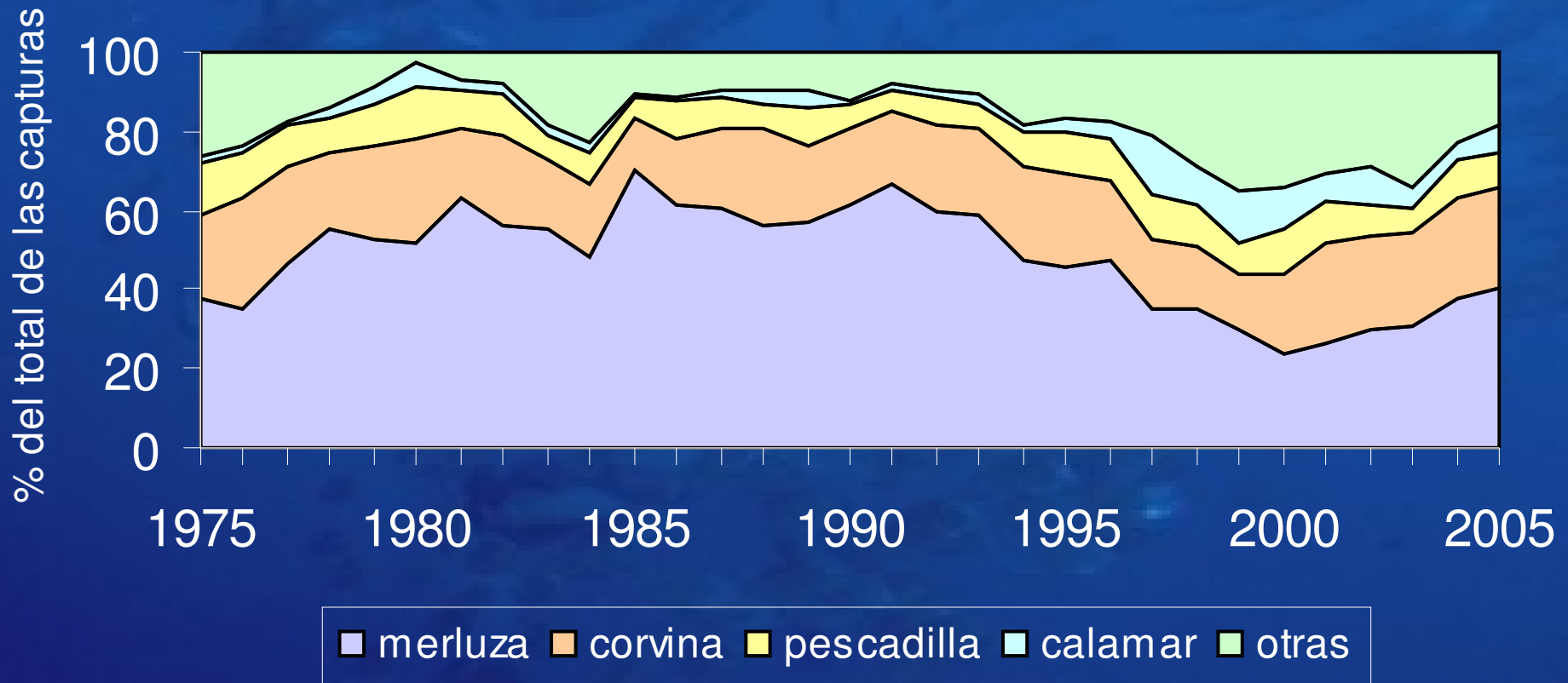


70% del Total de las capturas anuales

65 y 90% exportaciones anuales



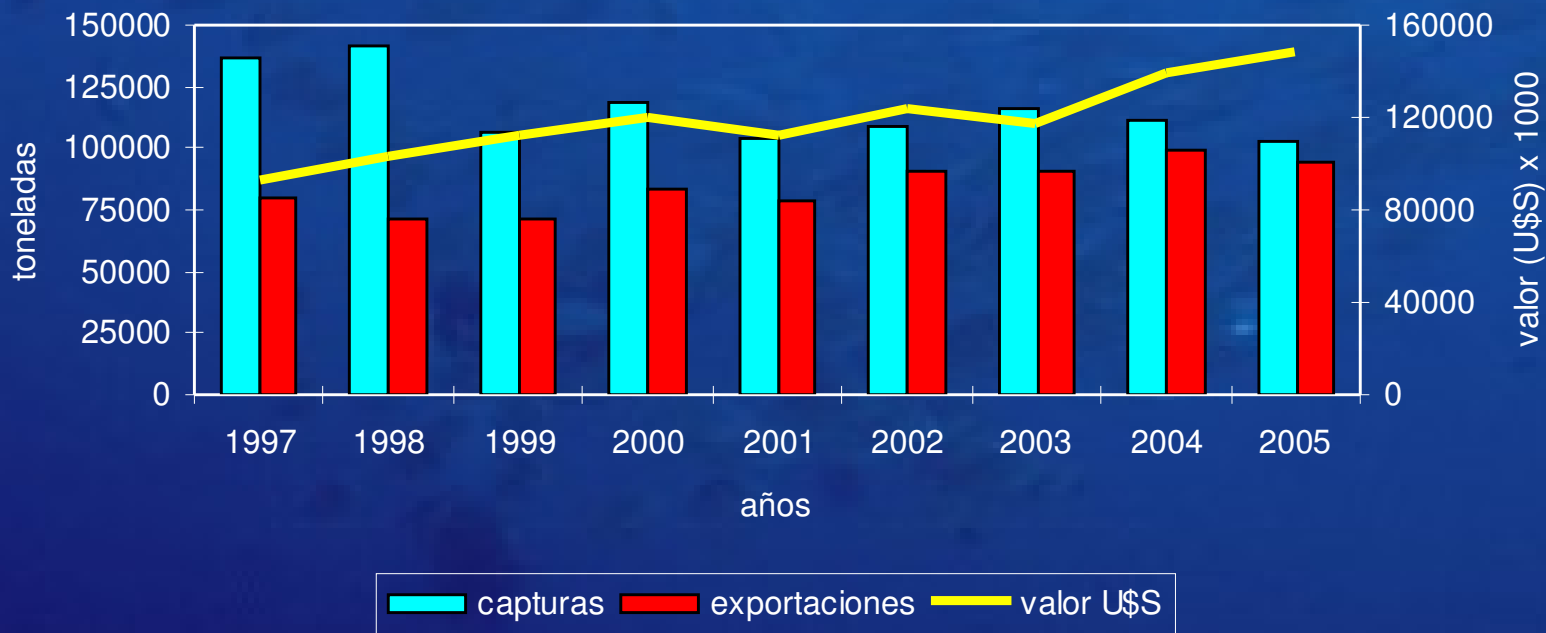
El modelo pesquero exportador uruguayo



Intensidad de pesca sobre **merluza, corvina y pescadilla** ha llegado a su **límite máximo**, por el cual ya es **imposible** obtener mayores rendimientos aumentando el esfuerzo de pesca.

El modelo pesquero exportador uruguayo

- Aporta el 0,01% al Producto Bruto Interno (PBI)
- Representó entre el 3,7 del total de las exportaciones totales de Uruguay en el 2005.



Exportaciones

- Diversificación: 60 países
- 5 principales: China - Italia - Estados Unidos - Brasil y Nigeria

Uruguay: Recursos

Pesqueros

ASENTAMIENTOS PESQUEROS ARTESANALES



Región 1: pesquerías en ríos y lagos interiores. Comprende los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, Treinta y Tres y Cerro Largo.



Región 2: Costa del Río de La Plata. Comprende los departamentos de San José, Montevideo y Canelones.



Región 3: Comprende las costas de los departamentos de Maldonado y Rocha y lagunas costeras.

El modelo pesquero exportador uruguayo

artes selectivos para las diferentes especies a la cual se dirigen

capturas casi no sufren descartes

sustentabilidad ecológica

Pesca Artesanal



serio atraso socio - económico

no tienen el reconocimiento social y productivo

Compiten con la flota industrial por los mismos espacios, recursos y mercados, en una evidente desigualdad de condiciones.

El modelo pesquero exportador uruguayo

tipo de operación de la flota pesquera uruguaya, zafral y dirigida a la exportación de muy pocas especies



CONTRADICCIÓN



Alta diversidad y abundancia de recursos multiespecíficos factibles de poder ser comercializadas en el mercado interno, para el consumo de una gran mayoría de personas que necesitan de este alimento.

El modelo pesquero exportador uruguayo

Teniendo en cuenta:

- Se exportan entre un 60 y 84% del total de las capturas anuales que se desembarcan por la flota industrial.

- Exportaciones están sustentadas en sólo 4 especies de por lo menos 100 que son capturadas y factibles de comercializar

queda claro:

No es el consumo de la población uruguaya (6,3 kilos por habitante y por año) el que ha generado una tendencia a la sobreexplotación de los principales recursos pesqueros.

El modelo pesquero exportador uruguayo

¿Es válido plantear el desarrollo de la acuicultura en el Uruguay?



Descenso de los recursos
pesqueros

Mercado interno:

incremento de la demanda de productos
pesqueros



Mercado Interno:

puede ser cubierto con un 20 a 30% de las
capturas desembarcadas tanto por la flota
industrial como la artesanal.

Síntesis

- Disponibilidad de tierras productivas: 2 hectáreas/habitante Tierras con aptitud de uso alta y muy alta para el uso agrícola o pastoril. Suponiendo que el 50% de los suelos estén degradados corresponde 1 Há/hab.
- Recursos hídricos: 177.520 km² de superficie.

Más de 100 especies factibles de comercialización que de una u otra forma son capturadas por la flota industrial y artesanal (marinas y dulceacuícolas).

Al mismo tiempo...

- el 56% de los niños menores de 5 años vive por debajo de la línea de pobreza, entre los cuales 19% sufre desnutrición aguda y el 31% desnutrición crónica.
- 800.000 personas desocupadas o sub-ocupadas

Propuestas para un modelo alternativo

- Avanzar hacia un manejo de los recursos y ecosistemas costeros y oceánico del país, impulsando el uso menos intensivo, la diversificación y orientación de las producciones que incorporen mayor valor agregado y que sean volcados al mercado interno, privilegiando el consumo humano directo.
- Promover la participación ciudadana (organizaciones sindicales vinculadas al tema pesquero, organizaciones de pescadores artesanales, consumidores, empresarios, ONG'), con el fin de que definan sus necesidades y participen en la toma de decisiones de asuntos que afectarán sus condiciones de vida presentes y futuras.

Propuestas para un modelo alternativo

- Desarrollar un marco jurídico y administrativo que fortalezca los mecanismos de representación de los diferentes sectores, que posibiliten la integración de la pesca artesanal, la pequeña y mediana industria, ONG's y consumidores en los procesos de discusión, planificación y toma de decisiones relativas a los recursos y ecosistemas costeros y oceánicos nacionales.
- Reforzar la capacidad de investigación de las instituciones públicas vinculadas al sector productivo pesquero, de tal manera que las medidas de manejo se basen en datos científicos.

Propuestas para un modelo alternativo

- Dar preferencia a la ordenación y gestión de las pesquerías artesanales, así como asegurar a los pescadores artesanales el derecho de acceso a los recursos. Implementar cursos de capacitación para la utilización de nuevas tecnologías de pesca, procesamiento de la materia prima y de gestión empresarial, lo que permitirá cerrar el ciclo de la captura hasta la venta del producto por el propio pescador.
- Rechazar cualquier Acuerdo Comercial y/o Tratado de Inversiones sobre pesca industrial, cesión de derechos pesqueros a terceros Estados y operación de banderas de conveniencia pesquera en la zona económica exclusiva.

Alertar al gobierno sobre las futuras negociaciones en el NAMA que puedan afectar los recursos pesqueros nacionales y de la región.

Propuestas para un modelo alternativo

- Rechazar cualquier forma de privatización de los recursos pesqueros y el establecimiento de patentes comerciales privadas sobre los mismos, de manera que sigan siendo patrimonio de los pueblos para beneficio de la humanidad.
- El Estado deberá promover la comercialización de los productos pesqueros en el mercado interno, desde una perspectiva de soberanía alimentaria, para lo cual se deberá coordinar a través del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca junto con el Ministerio de Salud Pública y los 19 municipios departamentales, la construcción, distribución y supervisión del funcionamiento de *redes de comercialización* de los productos y subproductos de origen pesquero.